INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

I- INTRODUCCIÓN:

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 15 días del mes de marzo de 2011, los integrantes de la Comision Evaluadora de las ofertas presentadas en la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 83/10 "ADQUISICIÓN DE PELICULAS RADIOGRAFICAS Y OTROS INSUMOS RADIOLOGICOS PARA EL IPS" – AD REFERENDUM 2011, presentamos nuestro Informe Final de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, elaborado conforme a lo dispuesto por la Ley N° 2.051/03, sus reglamentaciones y modificaciones.-

Conforme a la Resolución del Consejo de Administración N° 019-006/11 de fecha 28 de febrero de 2011, se conforma la Comisión Evaluadora para la **Licitación Pública Nacional Nº 83/2010 "Adquisición de Películas Radiográficas y otros Insumos Radiológicos para el IPS" – Ad Referendum 2011,** la cual queda integrada por los siguientes funcionarios: **Abog. Susana Ruíz Díaz** en representación de la Dirección Jurídica, **Dr. Héctor Molinas** en representación de la Gerencia de Salud, **Dr. Estanislao Panza** en representación de la Gerencia de Salud, **Lic. Carolina Irrazabal** en representación de la Gerencia de Salud, **Abog. Daniel José Dioverti** en representación la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y como Miembro Certificada por la DNCP, la **Q. F. Sarah Vinader**.

De las verificaciones y las deliberaciones efectuadas, surge el presente informe final, presentado a la DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, a los efectos previstos en el art. 10 num. 8 del Decreto 21909/03. Una vez refrendado, este informe debe ser elevado al Señor Presidente del I.P.S. y, por su intermedio, al CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN para que resuelva sobre la adjudicación.

II- ANTECEDENTES:

Por medio la NOTA INTERNA NOT 0216-2010-001188 de fecha 12 de octubre de 2010, la Unidad de Farmacoterapéutica con el visto bueno de la Gerencia de Salud, eleva el pedido y especificaciones técnicas a ser utilizadas para la Adquisición de Películas Radiográficas y Otros Insumos Radiológicos para el IPS.

Según la Resolución N° 132-010/10 de fecha 14 de Diciembre de 2010, el Consejo de Administración resuelve autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional N° 83/10 "Adquisición de Películas Radiográficas y otros Insumos Radiológicos para el IPS" – Ad Referendum 2011, aprobar el Pliego de Bases y Condiciones respectivo y la publicación del correspondiente llamado conforme a lo establecido en la Ley N° 2.051/03.-

El inicio del procedimiento fue comunicado a la Direccion Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 24 de Diciembre de 2010, a través de Nota P.R.D.G.B.S. N° 2.211/10.-

Por Memorandum DBS/TC N° 1.903/2010 de la Unidad Técnica de Contratación, fue reprogramado el PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC), del ejercicio presupuestario 2.011 con ID N° 206.184, por un monto total a Contratar de Gs. 3.267.654.000 (Guaraníes Tres Mil Doscientos Sesenta y Siete Millones Seiscientos Cincuenta y Cuatro Mil). El monto previsto para el presente ejercicio fiscal es de Gs. 2.614.123.200 (Guaraníes Dos Mil Seiscientos Catorce Millones Ciento Veinte y Tres Mil Doscientos).-

El INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL emitió la Adenda N° 1 de fecha 15 de febrero de 2011, por medio de la cual se ha prorrogado la fecha de apertura de Sobres Ofertas. La misma fue debidamente comunicada a la DNCP y levantada en el Portal de Contrataciones.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Daniel José Dioverti Prono
Oficina de Coordinación
DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Susana Ruiz Díaz
Abogada Dirección Jurídica

Sarah Vinader de Domínguez
QUIMICA FARMACEUTICA
REG. PROF. 1912

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Rubén Molinas Noveri
Reg. Prof. Nº 2.062
Jefe Interino
Servicio de Radiologia

Abg. Carolina Irrazabal
Reg. Nº
Unidad de Farmacoterapéutica

III- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Por Memorando DFI/DPR/PR2 N° 11371/2010 de fecha 11 de Noviembre de 2010, el la Sección de Ejecución y Control Presupuestario (Departamento de Presupuesto) informó que la Institución posee disponibilidad presupuestaria por un monto de Gs. 620.730.541.241 (Guaraníes Seiscientos Veinte Mil Setecientos Treinta Millones Quinientos Cuarenta y Un Mil Doscientos Cuarenta y Uno) en el Objeto de Gasto: 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales" del Programa 2 Asistencia Médica General.

IV- APERTURA DE SOBRES:

En el Acta Nº 028/11 de fecha 25 de febrero de 2011, se observa que siendo las 10:45 hs. se procede al cierre del periodo de recepción de ofertas. Acto seguido, a las 11:00 hs. se procedió a la apertura y lectura en voz alta de las siguientes ofertas:

1- JACK FACK S.R.L.: Según planilla de precios oferta por un monto de Gs. 2.381.544.000 (Guaraníes Dos Mil Trescientos Ochenta y Un Millones Quinientos Cuarenta y Cuatro Mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 78.000.000 (Guaraníes Setenta y Ocho Millones). Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A. de Seguros. N° de Póliza: 07.1508.019883/000.-

2- DEZETA S.A.: Según planilla de precios oferta por un monto de Gs. 2.647.524.000 (Guaraníes Dos Mil Seiscientos Cuarenta y Siete Millones Quinientos Veinte y Cuatro Mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 150.000.000 (Guaraníes Ciento Cincuenta Millones). Empresa Aseguradora: Aseguradora Paraguaya S.A. N° de Póliza: 18.1508.05187/000.-

3- D & D Distribuidora S.A.: Según planilla de precios oferta por un monto de Gs. 3.531.300.000 (Guaraníes Tres Mil Quinientos Treinta y Un Millones Trescientos Mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 105.939.000 (Guaraníes Ciento Cinco Millones Novecientos Treinta y Nueve Mil). Empresa Aseguradora: Aseguradora del Este S.A. N° de Póliza: 45.1508.0002903.0000.-

DOCUMENTOS SUSTANCIALES										
Empresas	1		2		3		4		5	
	Formulario de Presentación de la Oferta		Formulario de Lista de Precios		Documentos que acrediten la Representación legal del firmante de la oferta		Garantía de Mantenimiento de Oferta		Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
JACK FACK S.R.L.	X		X		X		X		X	
DEZETA S.A.	X		X		X		X		X	
D & D DISTRIBUIDORA S.A.	X		X		X		X		X	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Daniel José Dioverti Prono
Oficina de Coordinación
DGBS

Susana Ruiz Díaz
Abogada Dirección Jurídica

QUIMICA FARMACEUTICA
REG. PROF. 1912

Dr. Rubén Molinas Noveri
Reg. Prof. Nº 2.062
Jefe Interino
Servicio de Radiología

V- INFORME JURÍDICO:

En base a un estudio pormenorizado se puede concluir que las empresas oferentes cumplen con todos los documentos de carácter sustancial.

La representante de la Dirección Jurídica en el Comité de Evaluación de Ofertas inherentes a la Licitación Pública Nacional Nº 83/10 "Adquisición de Radiográficas y Otros Insumos Radiológicos para el IPS", conforme a las ofertas presentadas, realiza el siguiente informe y análisis jurídico:

1. JACK FACK S.R.L.

- Precio Total de la Oferta: Gs. 2.381.544.000.- (Guaraníes Dos Mil Trescientos Ochenta y Un Millones Quinientos Cuarenta y Cuatro Mil).-
- Garantía de Mantenimiento de la Oferta: Gs. 78.000.000.- (Guaraníes Setenta y Ocho Millones) Póliza Nº 07.1508.019883/000 – La Consolidada S.A. de Seguros.-
- En caso de resultar adjudicado deberá presentar para la firma del contrato:

  - Autorización del Fabricante inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones;
  - Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
  - Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
  - Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social; y,
  - Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.-

❖ **CUMPLE CON TODOS LOS DOCUMENTOS LEGALES DE CARÁCTER SUSTANCIAL REQUERIDO POR EL PBC.-**

2. D&D DISTRIBUIDORA S.A.

- Precio Total de la Oferta: Gs. 3.531.300.000.- (Guaraníes Tres Mil Quinientos Treinta y Un Millones Trescientos Mil).-
- Garantía de Mantenimiento de la Oferta: Gs. 105.939.000.- (Guaraníes Ciento Cinco Millones Novecientos Treinta y Nueve Mil) Póliza Nº 45.1508.0002903.0000 – Aseguradora del Este S.A. de Seguros.-
- En caso de resultar adjudicado deberá presentar para la firma del contrato:

  - Copia completa Autenticada del Balance Impositivo de los ejercicios fiscales 2008 y 2009;
  - Autorización del fabricante, de acuerdo al formulario el cual deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones;
  - Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
  - Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
  - Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social; y,

Lic. Carolina Irazabal Reg. Nº 49 Unidad de Farmacoepidemiología
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abog. Daniel José Dioverti Prono Oficina de Coordinación DGBS
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Susana Ruiz Díaz Abogada Dirección Jurídica
Farah Vinader de Domínguez QUIMICA FARMACEUTICA REG. PROF. 1912
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Dr. Rubén Molinas Noveri Reg. Prof. Nº 2.062 Jefe Interino Servicio de Radiología

- Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.-

❖ **CUMPLE CON TODOS LOS DOCUMENTOS LEGALES DE CARÁCTER SUSTANCIAL REQUERIDO POR EL PBC.-**

3. DEZETA S.A.

- Precio Total de la Oferta: Gs. 2.647.524.000.- (Guaraníes Dos Mil Seiscientos Cuarenta y Siete Millones Quinientos Veinticuatro Mil).-
- Garantía de Mantenimiento de la Oferta: Gs. 150.000.000.- (Guaraníes Ciento Cincuenta Millones) Póliza Nº 18.1501.05187/000 – ASEPASA Aseguradora Paraguaya S.A.-
- En caso de resultar adjudicado deberá presentar para la firma del contrato:

  - Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
  - Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
  - Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social; y,
  - Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.-

❖ **CUMPLE CON TODOS LOS DOCUMENTOS LEGALES DE CARÁCTER SUSTANCIAL REQUERIDO POR EL PBC.-**

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS:

Conforme a las Ofertas presentadas, a continuación se presenta un Cuadro Comparativo de dichas ofertas:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Daniel José Dioverti Prono
Oficina de Coordinación
DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Quím. Carolina Irrazabal
Reg. Nº 49
Unidad de Farmacoterapéutica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Susana Núñez Díaz
Abogada Dirección Jurídica

Sarah Vinader de Donadieu
QUIMICA-FARMACEUTICA
REG. PROF. 1912

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Ruben Molinas Noveri
Reg. Prof. Nº 2.062
Jefe Interino
Servicio de Radiología

Licitación Pública Nacional Nº 83/10 "Adquisición de Películas Radiográficas y Otros Insumos Radiológicos para el IPS" - Ad Referendum 2011

Empresa	Prog.	Item	Producto	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Presentación ofertada	Marca / Procedencia	Precio Unitario c/IVA.	Costo Estimado	Precio Total Cantidad Mínima c/IVA	Precio Total Cantidad Máxima c/IVA	Observaciones
JACK FACK SRL	2	1	Placa Mamográfica: Película Mamográfica 18 x 24 cm.	Unidad	90.000	180.000	Unidad	FUJIFILM / Japón	2.035	2.585	183.150.000	366.300.000	**Menor precio. Cumple con las EETT. SE SUGIERE ADJUDICAR**
DEZETA SA	2	1	Placa Mamográfica: Película Mamográfica 18 x 24 cm.	Unidad	90.000	180.000	Unidad	AGFA Argentina	2.233	2.585	200.970.000	401.940.000	Cumple con las EETT. Segunda Mejor Oferta.
D & D Distribuidora SA	2	1	Placa Mamográfica: Película Mamográfica 18 x 24 cm.	Unidad	90.000	180.000	Unidad	KODAK Usa	2.330	2.585	209.700.000	419.400.000	Tercera mejor Oferta
Dezeta SA	2	2	Película Radiográfica: Película Radiográfica 18 x 24 cm.	Unidad	45.000	90.000	Unidad	AGFA Argentina	880	1.220	39.600.000	79.200.000	**Menor precio. Cumple con las EETT. SE SUGIERE ADJUDICAR el 50%.**
JAC FACK SRL	2	2	Película Radiográfica: Película Radiográfica 18 x 24 cm.	Unidad	45.000	90.000	Unidad	FUJIFILM / Japón	880	1.220	39.600.000	79.200.000	**Menor precio. Cumple con las EETT. SE SUGIERE ADJUDICAR el 50%.**
D & D Distribuidora SA	2	2	Película Radiográfica: Película Radiográfica 18 x 24 cm.	Unidad	45.000	90.000	Unidad	KODAK Usa	1.290	1.220	58.050.000	116.100.000	Segunda mejor Oferta

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Quim. Carolina Irrazabal
Reg. Nº 49
Unidad de Farmacoterapéutica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Daniel José Dioverti Prono
Oficina de Coordinación
DGBS

Sarah Fernandez de Domínguez
QUIMICA FARMACEUTICA
REG. PROF. 1912

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Susana Ruiz Díaz
Encargada Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Rubén Molinas Noveri
Reg. Prof. Nº 2.062
Jefe Interino
Servicio de Radiología

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Estanislao Pan
Apoyo Diagnóstico e In...
Hospital Central

DEZETA SA	2	3	Película Radiográfica: Película Radiográfica 24 x 30 cm.	Unidad	90.000	180.000	Unidad	AGFA Argentina	1.463	1.925	131.670.000	263.340.000	**Menor precio. Cumple con las EETT. SE SUGIERE ADJUDICAR**
JACK FACK SRL	2	3	Película Radiográfica: Película Radiográfica 24 x 30 cm.	Unidad	90.000	180.000	Unidad	FUJIFILM / Japón	1.485	1.925	133.650.000	267.300.000	Cumple con las EETT. Segunda Mejor Oferta.
D & D Distribuidora SA	2	3	Película Radiográfica: Película Radiográfica 24 x 30 cm.	Unidad	90.000	180.000	Unidad	KODAK Usa	2.150	1.925	193.500.000	387.000.000	Tercera mejor Oferta
DEZETA SA	2	4	Película Radiográfica: Película Radiográfica 30 x 40 cm.	Unidad	90.000	180.000	Unidad	AGFA Argentina	2.431	3.135	218.790.000	437.580.000	**Menor precio. Cumple con las EETT. SE SUGIERE ADJUDICAR**
JACK FACK SRL	2	4	Película Radiográfica: Película Radiográfica 30 x 40 cm.	Unidad	90.000	180.000	Unidad	FUJIFILM / Japón	2.486	3.135	223.740.000	447.480.000	Cumple con las EETT. Segunda Mejor Oferta.
D & D Distribuidora SA	2	4	Película Radiográfica: Película Radiográfica 30 x 40 cm.	Unidad	90.000	180.000	Unidad	KODAK Usa	3580	3135	322.200.000	644.400.000	Tercera mejor Oferta
DEZETA SA	2	5	Película Radiográfica: Película Radiográfica 35 x 35 cm.	Unidad	108.000	216.000	Unidad	AGFA Argentina	2497	3100	269.676.000	539.352.000	**Menor precio. Cumple con las EETT. SE SUGIERE ADJUDICAR**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Farm. Carolina Irrazabal
Reg. Nº 49
Unidad de Farmacoterapéutica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Daniel José Dioverti Proño
Oficina de Coordinación
DGBS

Sarah Vicender de Domínguez
QUIMICA FARMACEUTICA
REG. PROF. 1912

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Susana Ruiz Díaz
Abogada
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Estanislao Panza
Dr. Rubén Molinas Noveri
Reg. Prof. Nº 2.062
Jefe Interino
Servicio de Radiología

JACK FACK SRL	2	5	Película Radiográfica: Película Radiográfica 35 x 35 cm.	Unidad	108.000	216.000	Unidad	FUJIFILM / Japón	2552	3100	275.616.000	551.232.000	Cumple con las EETT. Segunda Mejor Oferta.
D & D Distribuidora SA	2	5	Película Radiográfica: Película Radiográfica 35 x 35 cm.	Unidad	108.000	216.000	Unidad	KODAK Usa	3660	3100	395.280.000	790.560.000	Tercera mejor Oferta
DEZETA SA	2	6	Película Radiográfica: Película Radiográfica 35 x 43 cm.	Unidad	108.000	216.000	Unidad	AGFA Argentina	3.058	4.070	330.264.000	660.528.000	**Menor precio. Cumple con las EETT. SE SUGIERE ADJUDICAR**
JACK FACK SRL	2	6	Película Radiográfica: Película Radiográfica 35 x 43 cm. Película Radiográfica: Película Radiográfica 35 x 43 cm.	Unidad	108.000	216.000	Unidad	FUJIFILM / Japón	3.102	4.070	335.016.000	670.032.000	Cumple con las EETT. Segunda Mejor Oferta.
D & D Distribuidora SA	2	6	Película Radiográfica: Película Radiográfica 35 x 43 cm.	Unidad	108.000	216.000	Unidad	KODAK Usa	4.540	4.070	490.320.000	980.640.000	Tercera mejor Oferta
D & D Distribuidora SA	2	7	Chasis con Pantalla Reforzada Radiológico: Chasis 35 x 35 cm.	Unidad	15	30	Unidad	KIRAN China	1.900.000	2.101.000	28.500.000	57.000.000	Menor oferta – Descalificada.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Quím. Carolina Irazabal
Reg. Nº 49
Unidad de Farmacoterapéutica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Daniel José Dioverti Prono
Oficina de Coordinación
DGBS

Sarah Vernador de Domínguez
QUIMICA FARMACEUTICA
REG. PROF. 1912

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Susana Ruiz Díaz
Abogada Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Rubén Molinas Noveri
Reg. Prof. Nº 2.062
Jefe Interino
Servicio de Radiología

DEZETA SA	2	7	Chasis con Pantalla Reforzada Radiológico: Chasis 35 x 35 cm.	Unidad	15	30	Unidad	AGFA Alemania	2.552.000	2.101.000	38.280.000	76.560.000	**Segunda Mejor Oferta. Cumple con las EETT. SE SUGIERE ADJUDICAR**
D & D Distribuidora SA	2	8	Chasis con Pantalla Reforzada Radiológico: Chasis 18 x 24 cm.	Unidad	15	30	Unidad	KIRAN China	800.000	1.023.000	12.000.000	24.000.000	Menor oferta – Descalificada.
DEZETA SA	2	8	Chasis con Pantalla Reforzada Radiológico: Chasis 18 x 24 cm.	Unidad	15	30	Unidad	AGFA Alemania	1.240.800	1.023.000	18.612.000	37.224.000	**Segunda Mejor Oferta. Cumple con las EETT. SE SUGIERE ADJUDICAR**
D & D Distribuidora SA	2	9	Chasis con Pantalla Reforzada Radiológico: Chasis 30 x 40 cm.	Unidad	15	30	Unidad	KIRAN China	1.700.000	2.035.000	25.500.000	51.000.000	Menor oferta - Descalificada.
DEZETA SA	2	9	Chasis con Pantalla Reforzada Radiológico: Chasis 30 x 40 cm.	Unidad	15	30	Unidad	AGFA Alemania	2464000	2035000	36.960.000	73.920.000	**Segunda Mejor Oferta. Cumple con las EETT. SE SUGIERE ADJUDICAR**
D & D Distribuidora SA	2	10	Chasis con Pantalla Reforzada Radiológico: Chasis 35 x 43 cm.	Unidad	6	12	Unidad	KIRAN China	1900000	2453000	11.400.000	22.800.000	Menor oferta - Descalificada.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Quím. Carolina Irrazabal
Reg. Nº 49
Unidad de Farmacoterapéutica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Daniel José Dioverti Prono
Oficina de Coordinación
DGBS

Sanz Vander de Donatz
CLINICA FARMACEUTICA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Susana Ruiz Díaz
Abogada
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Estanislao Franza
Jefe Dpto. Apoyo Diagnóstico e
Hospital Central

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Rubén Molinas Noveri
Reg. Prof. Nº 2.062
Jefe Interino
Servicio de Radiología

DEZETA SA	2	10	Chasis con Pantalla Reforzada Radiológico: Chasis 35 x 43 cm.	Unidad	6	12	Unidad	AGFA Alemania	3.014.000	2453000	18.084.000	36.168.000	**Segunda Mejor Oferta. Cumple con las EETT. SE SUGIERE ADJUDICAR**
D & D Distribuidora SA	2	11	Chasis con Pantalla Reforzada, para Mamografía 18 x 24 cm.	Unidad	12	24	Unidad	KIRAN China	1.600.000	1595000	19.200.000	38.400.000	Menor oferta – Descalificada.
DEZETA SA	2	11	Chasis con Pantalla Reforzada, para Mamografía 18 x 24 cm.	Unidad	12	24	Unidad	AGFA Alemania	1.738.000	1595000	20.856.000	41.712.000	**Segunda Mejor Oferta. Cumple con las EETT. SE SUGIERE ADJUDICAR**
	2	12	Guantes de Latex Plomados N° 8	Unidad	6	12	Par		879.000		No se cotizó	No se cotizó	**Declarar Desierto, inciso "a" del Art. 30, Ley N° 2.051/03.**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Carolina Irrazabal
Unidad de Farmacoterapéutica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Daniel José Divoverti Prono
Oficina de Coordinación
DGBS

Sarah Viveros de Domínguez
QUIMICA FARMACEUTICA
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Susana Ruiz Díaz
Abogada Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Hospital Central

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Rubén Molinas Noveri
Reg. Prof. Nº 2.062
Jefe Interino
Servicio de Radiología

VI- SITUACION FINANCIERA:

Todos los oferentes cumplen con la capacidad financiera exigida en el Pliego de Bases y Condiciones (Sección III – Criterios de Evaluación).

VII- ANALISIS TECNICO:

Posteriormente se procedió a realizar la revisión minuciosa de las ofertas en su aspecto técnico resultando lo siguiente:

CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

D & D DISTRIBUIDORA S.A.

La muestra física presentada no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones (Sección V – Programa de Suministros – punto 2: Especificaciones Técnicas).

En ese sentido, el Pliego de Bases y Condiciones, en la Sección señalada precedentemente, exigía para los ítems N° 7, 8, 9 y 10 que el material sea de "plástico", sin embargo lo ofertado por la empresa no corresponde a dicho requerimiento. A más de ello, lo ofertado según su Lista de Precios y sus respectivas planillas de datos garantizados, no coincide con la muestra física presentada ni con el Catálogo de los bienes ofertados en los ítems señalados en este párrafo.

Los miembros del Comité de Evaluación no han tenido a la vista la muestra física del ítem N° 11 por parte de la firma D & D Distribuidora S.A., pues la misma no ha presentado dicha muestra física.

VIII- SUGERENCIAS DE ADJUDICACION:

Se sugiere Declarar Desierto el ítem N° 12 "Guantes de Latex Plomados N° 8", por motivo de no contar con ninguna oferta, ello conforme al inciso "a" del Art. 30 de la Ley N° 2.051/03.

Conforme a lo previsto en el art. 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", las ofertas Presentadas por las siguientes firmas son sugeridas para la adjudicación, porque cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones. Las mismas poseen la capacidad legal, técnica, económica y financiera para ejecutar los Contratos.-

La adjudicación recomendada es detallada en el siguiente cuadro:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Daniel José Dioverti Prono
Oficina de Coordinación
DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Susana Ruiz Díaz
Abogada
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Rubén Molinas Noveri
Reg. Prof. Nº 2.062
Jefe Interino
Servicio de Radiología

Item	Cod.	Cod. Catalogo	Producto	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Presentacion ofertada	Marca / Procedencia	Precio Unitario c/IVA.	Precio Total Cantidad Mínima c/IVA	Precio Total Cantidad Máxima c/IVA
JACK FACK S.R.L.											
1	3489	42201803-001	Placa Mamográfica: Película Mamográfica 18 x 24 cm.	Unidad	90.000	180.000	Unidad	FUJIFILM Japón	2.035	183.150.000	366.300.000
2	3488	42201810-002	Película Radiográfica: Película Radiográfica 18 x 24 cm.	UNIDAD	22.500	45.000	UNIDAD	FUJIFILM Japón	880	19.800.000	39.600.000
TOTAL ADJUDICADO JACK FACK SRL.: GUARANIES CUATROCIENTOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS MIL, IVA INCLUIDO.-											**405.900.000**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Daniel José Dioverti Prono
Oficina de Coordinación
DGBS

Lic. ... Unida... de ... Farmacoterapéutica

Sarah Vizcaíno de Domínguez
QUIMICA FARMACEUTICA
REG. PROF. 1010

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Susana Díaz Díaz
Abogada Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Rubén Molinas Noveri
Reg. Prof. Nº 2.062
Jefe Interino
Servicio de Radiología

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Tamsiho Pa...
Hospital Central

Licitación Pública Nacional Nº 83/10 "Adquisición de Películas Radiográficas y Otros Insumos Radiológicos para el IPS" - Ad Referendum 2011

Item	Cod.	Cod. Catalogo	Producto	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Presentacion ofertada	Marca / Procedencia	Precio Unitario c/IVA.	Precio Total Cantidad Mínima c/IVA	Precio Total Cantidad Máxima c/IVA
DEZETA S.A.											
2	3488	42201810-002	Película Radiográfica: Película Radiográfica 18 x 24 cm.	UNIDAD	22.500	45.000	UNIDAD	AGFA Argentina	880	19.800.000	39.600.000
3	3491	42201810-002	Película Radiográfica: Película Radiográfica 24 x 30 cm.	UNIDAD	90.000	180.000	UNIDAD	AGFA Argentina	1.463	131.670.000	263.340.000
4	3493	42201810-002	Película Radiográfica: Película Radiográfica 30 x 40 cm.	UNIDAD	90.000	180.000	UNIDAD	AGFA Argentina	2.431	218.790.000	437.580.000
5	3492	42201810-002	Película Radiográfica: Película Radiográfica 35 x 35 cm.	UNIDAD	108.000	216.000	UNIDAD	AGFA Argentina	2.497	269.676.000	539.352.000
6	3494	42201810-002	Película Radiográfica: Película Radiográfica 35 x 43 cm.	UNIDAD	108.000	216.000	UNIDAD	AGFA Argentina	3.058	330.264.000	660.528.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Daniel José Dioverti Prono
Oficina de Coordinación
DGBS

QUIMICA FARMACEUTICA
REG. PROF. 1912

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Susana Ruiz Díaz
Abogada Dirección Jur...

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Quím. Carolina Irazabal
Reg. Nº 49
Unidad de Farmacoterapéutica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Rubén Molinas Noveri
Reg. Prof. Nº 2.062
Jefe Interino
Servicio de Radiología

INSTITUTO DE PREVISION
Dr. Estanislao Pan
Apoyo Diagnóstico
Hospital Central

7	3462-1	42201503-004	Chasis con Pantalla Reforzada Radiológico: Chasis 35 x 35 cm.	UNIDAD	15	30	UNIDAD	AGFA Alemania	2.552.000	38.280.000	76.560.000
8	3460-1	42201503-004	Chasis con Pantalla Reforzada Radiológico: Chasis 18 x 24 cm.	UNIDAD	15	30	UNIDAD	AGFA Alemania	1.240.800	18.612.000	37.224.000
9	3463-1	42201503-004	Chasis con Pantalla Reforzada Radiológico: Chasis 30 x 40 cm.	UNIDAD	15	30	UNIDAD	AGFA Alemania	2.464.000	36.960.000	73.920.000
10	3464-1	42201503-004	Chasis con Pantalla Reforzada Radiológico: Chasis 35 x 43 cm.	UNIDAD	6	12	UNIDAD	AGFA Alemania	3.014.000	18.840.000	36.168.000
11	9478	42201503-001	Chasis con Pantalla Reforzada, para Mamografía 18 x 24 cm.	UNIDAD	12	24	UNIDAD	AGFA Alemania	1.738.000	20.856.000	42.712.000
TOTAL ADJUDICADO DEZETA S.A.: GUARANIES DOS MIL DOSCIENTOS SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL, IVA INCLUIDO.-											**2.206.984.000**

TOTAL ADJUDICADO: 2.612.884.000.- (GUARANIES DOS MIL SEISCIENTOS DOCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL, IVA INCLUIDO)

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Daniel José Dioverti Prono
Oficina de Coordinación
DGBS

Farmacéutica
Reg. Prof. 1812

Dra. Carolina Irazabal
Reg. Nº 49
Unidad de Farmacoterapéutica

Jefe Interino
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Rubén Molinas Noveri
Reg. Prof. Nº 2.062
Jefe Interino
Servicio de Radiología

I- DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA:

O.G.	Programa	2010
350	2	2.612.884.000
Total		**2.612.884.000**

II- DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:

Las empresas que resultaren adjudicadas deberán presentar para la firma del contrato los siguientes documentos:

1. Autorización del Fabricante inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.
2. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
3. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
4. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
5. Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Por todo lo expuesto, se pone a consideración del Consejo de Administración el presente Informe Final de evaluación y las conclusiones legales, económicas, técnicas y financieras emergentes de los estudios efectuados, con la expresa sugerencia de adjudicar la presente licitación por la suma de Gs. 2.612.884.000.- (GUARANIES DOS MIL SEISCIENTOS DOCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL, IVA INCLUIDO)

Es nuestro informe,

Abog. Susana Ruiz Díaz
Dirección Jurídica

Dr. Héctor Rubén Molinas
Gerencia de Salud

Lic. Carolina Irrazábal
Gerencia de Salud

Abog. Daniel Dioverti
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Dr. Estanislao Panza
Gerencia de Salud

Q.F. Sarah Vinader
Miembro Certificada DNCP

PARAGUAY TODOS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

DBS/OBS/ N° 165/2011

MEMORANDUM

PARA : **Dirección de Gestión de Bienes y Servicios**
DE : Oficina de Coordinación Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

REFERENCIA : INFORME DE EVALUACION LPN Nº 83/10 ADQUISICION DE PELICULAS RADIOGRAFICAS Y OTROS INSUMOS RADIOLOGICOS PARA EL IPS".

LUGAR Y FECHA : Asunción; 16 de Marzo de 2011

En atención al Memoradum de fecha 16 de marzo de 2011, donde la Comisión Especial de Estudio de Ofertas inherentes a la LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 83/10 **"ADQUISICION DE PELICULAS RADIOGRAFICAS Y OTROS INSUMOS RADIOLOGICOS PARA EL IPS" AD REFERENDUM 2010,** remite el Informe de Evaluación y que se ha procedido a la revisión del mismo, conforme a las atribuciones establecidas en el Art. 10 num. 7 del Decreto Nº 21909/03, que dice: *"Las UOC tendrán las siguientes atribuciones:... 8. ...revisar los informes de evaluación y refrendar la recomendación de la adjudicación del Comité de Evaluación, elevándola a la Autoridad superior si correspondiere".*

Al respecto, no se realizan observaciones al Informe de Evaluación mencionado, por lo que se pone a su consideración para ser elevado al Consejo de Administración.

Atentamente.

Ngg.

Se volvio a presentar el 21/03/11

LIC. MANUEL ASTIGARRAGA
Jefe Oficina de Coordinación
DGBS
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Lic. MANUEL ASTIGARRAGA, Jefe
Oficina de Coordinación
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios